



Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCION N° **3004** **M.S.-**
R.U. N° 2516519

PARANA, **19 JUL 2021**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el DEPARTAMENTO AUTOMOTORES de este MINISTERIO, solicita la compra de CINCO (05) cubiertas medidas 205/75 R16C y UN (01) Service de Alineación y Balanceo con destino al Vehículo Oficial Fiat Ducato Dominio AD 70 8DG, afectado al Parque Automotor de este Ministerio de Salud y a disponibilidad de las acciones que se indiquen en el marco de la Emergencia Sanitaria (Artículo 1° DECNU – 2020- 260- APN- PTE) (COVID - 19) y sus prórrogas DCNU – 167-21 PEN y Dcto. N° 304/21 MS. y Resolución N° 4693/20 MS.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 de autos obra solicitud de compra por parte del DEPARTAMENTO AUTOMOTORES de este MINISTERIO y a fs. 04 toma intervención la DIRECCION DE AUTOMOTORES M.G.y J. adjuntando a fs. 03 Verificación Vehicular;

Que a fs. 49 el DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Jurisdiccional, informa que se pidieron presupuestos mediante Correo Electrónico a SEIS (06) firmas del rubro, las cuales se detallan a fs. 36, como así también se ha efectuado una convocatoria abierta a través de la página oficial del Ministerio de Salud, presentando sus ofertas TRES (03) de ellas, siendo las mismas TECNONEUMÁTICOS S.R.L., CASA PEDERZOLLI, GP NEUMATICOS de Pérez Gualberto Nazario;

Que las mismas fueron analizadas detalladamente por el DEPARTAMENTO AUTOMOTORES a fs. 50 y a fs. 51 toma intervención la Sra. SECRETARIA DE SALUD;

Que a fs. 52 de autos obra Acta de Adjudicación del COES, donde aconseja adjudicar a la Firma GP NEUMÁTICOS de Pérez Gualberto Nazario, la adquisición de CINCO (05) Cubiertas medidas 205/75 R16 C, marca TRIANGLE y/o PIRELLI, a un precio unitario de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 28.800,00) y por un precio total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), incluyendo el Servicio de Alineación y Balanceo por un precio Unitario y Total de PESOS CUATRO MIL, ascendiendo el monto total adjudicado a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 148.000,00), por ser la oferta de menor valor, ajustarse a lo solicitado y ser su precio acorde a los valores del mercado;

Que a fs. 56 y vta. de autos interviene la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS emitiendo dictamen de competencia;

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Jurisdiccional ha efectuado la reserva de fondos y realizado el informe técnico de su competencia;

Que la Delegación Contable de la CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA, ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente gestión se encuadra en el procedimiento de Contratación Directa por Vía de Excepción – Libre Elección por Negociación Directa en el marco de lo preceptuado en la Ley 5140 – T.O según Decreto N° 404/95 MEOSP - Artículo 27° inciso c) , apartado b) punto 9°) y Decreto 795/96, Artículo 5°, inciso 9), Artículo 132°,



Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCION N°
R.U. N° 2516519

3004 M.S.-

inciso b), Artículo 134°, Artículo 142° punto 10); Decreto N.º 1294/20 MEHF y del Decreto N.º 368/2020 GOB, prorrogado por el Decretos N.º 496/2020 GOB, N.º 521/2020 GOB, N.º 602/20 GOB, N.º 663/20 GOB y N.º 728/20 GOB. y ampliado por el Artículo 1º del Decreto N.º 601/2020 MS. el cual amplía el monto fijado en el Artículo 1º del citado Decreto. 368/20 GOB, prorrogado por Artículo 1) del Decreto N.º 1301/20 MS, 1890/20 MS., Decreto N.º 2581/20 MS. y cdtes. DECNU -2020- 260 – APN- PTE; Decreto N.º 361/20 MS. prorrogado por Decreto N.º 304/21 MS. y DECNU -2021- 167 APN – PTE y Resolución N.º 4693/20 MS. – Decreto N.º 4177/20 MS. y Decreto N.º 1167/21 MS.;

Por ello;

LA MINISTRA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa vía de Excepción – Libre de Elección por Negociación Directa correspondiente a la compra de CINCO (05) cubiertas medidas 205/75 R16C y UN (01) Servicio de Alineación y Balanceo con destino al Vehículo Oficial Fiat Ducato Dominio AD 708 DG, afectado al Parque Automotor de este Ministerio de Salud y a disponibilidad de las acciones que se indiquen en el marco de la Emergencia Sanitaria (Artículo 1º DECNU – 2020- 260- APN- PTE) (COVID - 19) y sus prórrogas DCNU – 167-21 PEN y Dcto. N.º 304/21 MS. y Resolución N.º 4693/20 MS., entre este MINISTERIO DE SALUD y la firma GP NEUMATICOS de Pérez Gualberto Nazario -CUIT N.º 20-10190111-5, por un importe total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 148.000,00).-

ARTICULO 2º.- Adjudicar a la firma GP NEUMÁTICOS de Pérez Gualberto Nazario, la adquisición de CINCO (05) Cubiertas medidas 205/75 R16 C, marca TRIANGLE y/o PIRELLI, a un precio unitario de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 28.800,00) y por un precio total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), incluyendo el Servicio de Alineación y Balanceo por un precio Unitario y Total de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000), por ser la oferta de menor valor, ajustarse a lo solicitado y ser su precio acorde a los valores del mercado.-

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a las siguientes cuentas del Presupuesto vigente:

DA 960 -C 1-J 45 -SJ 00 -ENT 0000 -PG 25/01 -SP 00 -PY 00 -AC 01 -OB 00 -FI 3 -FU 11/14 -FF 11 -SF 0001 -I 2/3-PR 4/3 -PA 4/2 -SP 0000 -DP 84 -UG 07.-

ARTICULO 4º.- Facultar a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Jurisdiccional, a realizar la Orden de Pago y solicitar los fondos a la TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA y al DEPARTAMENTO TESORERÍA de este Ministerio, a realizar el pago a la firma GP NEUMATICOS de Pérez Gualberto Nazario - CUIT N.º 20-10190111-5 por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 148.000,00), previa presentación de documentación debidamente conformada, según normativas legales e impositivas vigentes, y conformidad de la mercadería por parte del DEPARTAMENTO CONTRATACIONES y el DEPARTAMENTO AUTOMOTORES, ambos de



Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCION N° 3004 M.S.-
R.U. N° 2516519

este MINISTERIO, con cargo a rendir cuenta, el DEPARTAMENTO TESORERIA Jurisdiccional, ante el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.-

ARTICULO 5°.- Comunicar, publicar y archivar.-
L.G.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Francisco Ramírez".